



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

CONSOLIDADO DE RESPUESTAS A OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES

OBJETO: "CONTRATAR LA ADQUISICIÓN, INSTALACION Y CONFIGURACION DE EQUIPOS DE LABORATORIO DE LOS GRUPOS DE AUDIOVISUALES Y FOTOGRAFIA, CON DESTINO A LOS LABORATORIOS DE LAS FACULTADES DE INGENIERÍA, TECNOLÓGICA, ARTES-ASAB, MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES Y CIENCIAS Y EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS, DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES PREVISTAS."

OBSERVACIONES PRESENTADAS POR EL SR. HEYNER SEGURA DE LA EMPRESA INTERNANCIONAL DE CAMARAS Y LENTES S.A.S.

OBSERVACIÓN No. 1

Sede FACULTAD DE ARTES, "ARTES MUSICALES", CENTRO DE DOCUMENTACION DE LAS ARTES "Gabriel Esquinas", TELON PARA PROYECTAR, "1 (un) TELON fabricado en lona blackout, color blanco mate, medidas 180cmts x 180cmts, Margen 2Cmts color negro, gabinete metálico, enrollado auto retráctil instalado."

Observación: según visita técnica en la Sede, no existe espacio para la instalación del telón, por lo cual se solicita amablemente evaluar el tema y solicitar un soporte tipo pedestal, esto con el ánimo de poderse desplazar en el sitio.

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD: No se acepta la observación, teniendo en cuenta que en la visita técnica se le indicó a los oferentes que participaron en la misma, el lugar donde se debe instalar el telón.

OBSERVACIÓN No. 2

Sede FACULTAD DE FISICA, MACARENA A, "LABORATORIOS DE DOCENCIA, TV LED 55" - FHD - SMART TV, TIPO TELEVISOR LED, TECNOLOGÍA SMART/INTERNET, TAMAÑO PANTALLA 55" - 139.7cm, RESOLUCIÓN FHD, 2 ENTRADAS HDMI, 2 ENTRADAS USB. ENTRADAS MHL. SINTONIZADOR DIGITAL TERRESTRE DVB-T2. PESO 13.6Kg +/- 10%. DIMENSIONES SIN BASE (ALTO X ANCHO X PROFUNDIDAD) 123.16cm X 77.31cm X 31.05cm +/- 10%. DIMENSIONES CON BASE (ALTO X ANCHO X PROFUNDIDAD) 123.16cm X 71.19cm X 6.77cm +/- 10%. INCLUYE: CONTROL REMOTO, MANUAL DE USUARIO, CABLE DE PODER."

Observación: Según visita técnica en la Sede, en el sitio es compleja la instalación de los Televisores, ya que donde se instalaran los equipos no son adecuados por su estructura en drywall, a lo cual solicitamos amablemente evaluar este tema y solicitar un soporte tipo pedestal, esto con el ánimo de poderse desplazar en el sitio.

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD: No se acepta la observación, se mantiene lo publicado en el pliego de condiciones. El oferente debe garantizar **TODOS LOS EQUIPOS DEBEN SER INSTALADOS Y ENTREGADOS A 0 METROS. LA INSTALACIÓN A 0 METROS SIGNIFICA QUE EL OFERENTE DEBE INCURRIR EN LOS GASTOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS. POR CONSIGUIENTE EN CASO DE NECESITAR ADECUACIONES ELÉCTRICAS, HIDRÁULICAS Ó FÍSICAS PARA LA INSTALACIÓN DE UN DETERMINADO EQUIPO, EL OFERENTE DEBERÁ REALIZARLAS SIN GENERAR PAGO.**

OBSERVACIONES PRESENTADAS POR LA SRA. DIANA CAROLINA PARRADO DE LA EMPRESA SECURITY VIDEO EQUIPMENT S.A.S.

OBSERVACIÓN No. 1

2.4.2. CERTIFICACIONES CONTRACTUALES

Para acreditar la experiencia el oferente deberá presentar tres (3) certificaciones de contratos por proponente, suscritos, ejecutados y terminados en los últimos 5 años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso. En las certificaciones de forma general se debe poder constatar que los objetos de las mismas tengan relación con el objeto de la convocatoria y la clasificación del registro único de proponentes (rup), de la cámara de comercio

Solicitamos por favor aclarar si la experiencia acreditada debe estar registrada en alguno de los códigos de clasificación expuestos para el presente proceso. De ser así solicitamos respetuosamente sea en alguno de ellos tal y como se exige que el oferente este clasificado en alguno.

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD: La Universidad aclara lo pertinente

OBSERVACIÓN No. 2

2.4.4. CERTIFICADOS DE DISTRIBUCIÓN

Los proponentes deberán adjuntar a su propuesta las certificaciones de cadena de distribución y/o autorización para distribución que acredite que se encuentra autorizado para la comercialización y el servicio postventa de los elementos y/o equipos ofertados. Dichas certificaciones deben incluir la cadena desde el fabricante de los equipos hasta el proponente de la oferta. En todo caso si oferta elementos cuyas marcas son diferentes deberá aportar el número de certificaciones que garanticen la autorización en la distribución.

Solicitamos a la entidad por favor aclarar, si para el caso de aportar certificaciones en idioma diferente al español, esta debe presentar con traducción simple, y si basta esta o es necesaria la traducción oficial?

Igualmente solicitamos aclarar si la entidad requerirá apostille o consularización de aquellas certificaciones de origen extranjero aportadas a las propuestas?

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD: La Universidad adendara lo pertinente.

OBSERVACIONES PRESENTADAS POR EL SR. EDIR ROSERO DE LA EMPRESA ANDIVISION S.A.S.

OBSERVACIÓN No. 1

CERTIFICADOS DE DISTRIBUCION: Teniendo en cuenta que se puede cotizar por ítem, solicitamos se elimine esta certificación para los elementos que se comercializan en Colombia. Sugerimos se exijan los certificados de distribución para los ítem que incluyen equipos.

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD: No se acepta la observación, se mantiene en lo publicado en el pliego de condiciones. Lo anterior teniendo en cuenta que estos requerimientos han hecho parte de las convocatorias públicas realizadas durante los últimos 8 años.

OBSERVACIÓN No. 2

ITEM 17 Y 29, VIDEO BEAM: Solicitamos se aclare la resolución nativa del equipo solicitado, así como si se solicita un equipo con lámpara o un equipo con sistema laser.

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD: ÍTEM 29: Resolución Nativa: 1024 x 768 (XGA) y equipo con lámpara **EL ÍTEM 17** requiere un equipo con resolución de mínimo 5000 lumens. Debe venir con lámpara.

**OBSERVACIONES PRESENTADAS POR LA SRA. LAURA BEDÓN DE LA EMPRESA NEX
COMPUTER S.A.**

OBSERVACIÓN No. 1

ÍTEM 1 PANTALLA INTERACTIVA TACTIL 55 CON EQUIPO INFORMÁTICO INTEGRADO:

Amablemente solicitamos a la Entidad verificar el requerimiento de 80 puntos táctiles ya que usualmente son 10 puntos aproximadamente para pantallas de 55".

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD: No se acepta la observación, se confirma que el número de puntos táctiles es de 80 puntos.

COMITÉ ASESOR DE CONTRATACIÓN